

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

### REGLAMENTACIÓN PARA CURSADO, REGULARIZACIÓN Y PROMOCIÓN 2020

#### **1º REQUISITOS PARA CURSAR LA MATERIA**

- a) Tener habilitada la libreta.
- b) Estar en el sistema guaraní.
- c) Proporcionar los datos personales, documento y fecha de nacimiento, necesarios para hacer los seguros para las visitas. (Listado o vía web)

#### **2º REQUISITOS PARA PROMOCIONAR LA MATERIA**

Para promocionar los alumnos deben:

- a) Tener aprobadas las materias correlativas.
- b) Aprobar dos (2) parciales con nota no inferior a **7 cada uno c/u**. Uno de los parciales se puede recuperar.
- c) Completar, los **trabajos grupales** antes del primer turno de examen posterior al cursado de la materia.
- d) Aprobar un coloquio integrador que se tomarán en los turnos de examen y su duración será hasta el último turno de julio del año siguiente al de cursado. El coloquio integrador se puede recuperar una sola vez. En caso de que el alumno no rindiese en los turnos especificados su condición pasara a ser "Alumno Regular".
- e) **Todos los alumnos promocionados que cursaron la materia durante el año 2020 deberán Aprobar una actividad de laboratorio presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitan para aprobar la materia**

#### **3º REQUISITOS PARA REGULARIZAR LA MATERIA**

Para ser considerados alumnos regulares tienen que:

- a) Tener aprobadas las materias correlativas.
- b) Aprobar dos parciales con notas superior 4 (cuatro) e inferior a 7 (siete) y con el resto de los requisitos para promocionar la materia.
- c) No aprueben el coloquio y cumplan con el resto de los requisitos. La condición de alumno regular es válida por el término de un año a partir de la fecha de finalización del dictado de la asignatura más el periodo de duración del turno próximo siguiente al cumplimiento del año (art. 14 – Reglamento alumno)
- d) **Todos los alumnos regulares que cursaron la materia durante el año 2020 deberán Aprobar una actividad de laboratorio presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitan para aprobar la materia**

#### **4º REQUISITOS GENERALES**

No se permite la recuperación de un parcial si en su oportunidad no aprobó ninguno. En ese caso la condición del alumno es libre.

#### **5º CONDICIONES PARA EL EXÁMEN**

REQUISITOS A CUMPLIMENTAR POR LOS ALUMNOS PROMOCIONADOS, REGULARES Y LIBRES PARA APROBAR LA MATERIA

- a) Estar inscripto en acta de examen.
- b) **Los alumnos promocionados** rendirán un coloquio para aprobar la materia. Tendrán 2 oportunidades de rendir coloquio y en caso de no aprobarlo quedarán en condición regular. Los coloquios no aprobados no constarán como a plazos en las actas de examen, se computarán como "ausente".
- c) **Los alumnos regulares** rendirán: una instancia práctica que será aprobado con 60% del conocimiento y una instancia teórica.

- d) **Los alumnos libres** rendirán tres instancias:
- Práctico que será aprobado con 80% del conocimiento donde se evaluaran ejercicios de aplicación.
  - **Actividad de laboratorio presencial** donde se evaluarán aspectos actitudinales, procedimentales y conceptuales.
  - Teórico que será aprobado con el 80% y se evaluaran los conocimientos conceptuales.
- **Todos los alumnos regulares y promocionados que cursaron la materia durante el año 2020 y todos los alumnos libres y regulares de cualquier año deberán Aprobar una actividad de laboratorio presencial, cuando las condiciones sanitarias lo permitan.**

## **6º REGLAMENTACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

Art. 1.- Se desarrollarán trabajos grupales constituidos como máximo por cinco alumnos y como mínimo cuatro alumnos que presentarán un trabajo por grupo.

Art. 2.- Los trabajos se clasifican en:

- Laboratorio:

- TPNº 1: Agregados para hormigones - Muestreo
- TPNº 2: Características de los áridos gruesos y finos – Determinación de %H – Densidad – PUV
- TPNº 3: Granulometría – Determinación de la granulometría del material
- TPNº 4: Hormigón en estado fresco – Pastón de prueba – Llenado de probetas- ensayo hormigón fresco.
- TPNº 5: Hormigón en estado endurecido – Rotura de probetas a compresión
- TPNº 6: Ensayos no destructivos
- TPNº 7: Aceros –Rotura a tracción de dos barras de acero, una barra lisa y una barra conformada. Plegado.

- Gabinete:

- TGNº 1 (ejercicios): Relaciones Físicas
- TGNº 2 (ejercicios): Mezcla de Agregados
- TGNº 3: Cemento
- TGNº 4: Dosificación – Método práctico para llevar a cabo la dosificación del hormigón
- TGNº 5: Resistencia Característica –Control de Calidad

- Trabajos teóricos

-T.T.Nº 1: Hormigones Especiales.

Art. 3.- Se conformarán dos comisiones de trabajo. Comisión A (turno mañana) y Comisión B (turno tarde). Cada comisión tendrá docentes de trabajos grupales a cargo. Los alumnos conformarán los respectivos grupos. Los docentes con los grupos conformados integrarán las comisiones de trabajo.

Art. 4 – El canal de comunicación de la cátedra será a través del Aula Virtual. Los informes de los trabajos grupales y de las visitas deberán ser entregados al docente en fecha a determinar. Los informes de los trabajos prácticos y las visitas, una vez aprobados por los docentes, deberán ser presentados en una carpeta por grupo en la fecha establecida antes de los parciales.